

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 23 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita. (PP. 2109/2022).

Acuerdo de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del «Proyecto de Ampliación de Regadíos», expediente: AAU/AL/0033/19.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución de la autorización ambiental unificada del «Proyecto de Ampliación de Regadíos» en el término municipal de Serón (Almería), promovido por Expl. Luis Jiménez Martínez XXI, S.L., con número de expediente: AAU/AL/0033/19.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 23 de agosto de 2022.- La Delegada, Raquel Espín Crespo.